

15 agosto 1890

SEGUNDA CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO. SR. DR.

DON RAMON IBARRA Y GONZALEZ,

DIRIJE

AL CLERO Y FIELES

DE LA

DIOCESIS DE CHILAPA.



BX874

.12

\$4

1890

c. 1.

PUEBLA.

**P. DEL COLEGIO PIO DE ARTES,**

Bóvedas de la Compañía núm. 8.

1890.

09

15 a

BX874

. I2

S4

1890

c. 1.

09



1080027611



*92...*

SEGUNDA CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO. SR. DR.

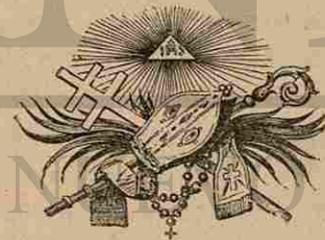
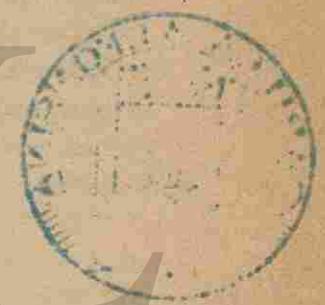
DON RAMON IBARRA Y GONZALEZ,

DIRIJE

AL CLERO Y FIELES

DE LA

DIOCESIS DE CHILAPA.



FONDO BIBLIOTECARIO VALVERDE Y TELLAZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Bibliotecas Valverde y Tellaiz

PUEBLA.

IMP. DEL COLEGIO PIO DE ARTES,

Bóvedas de la Compañía núm. 8.

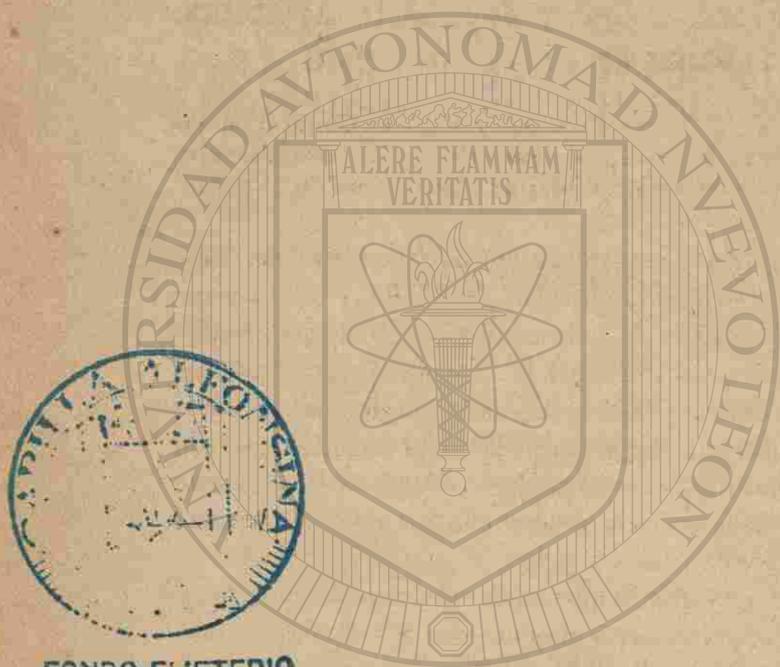
1890.

Capilla  
Biblioteca Universitaria

09

42245

Bx874  
-12  
84  
1890



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

**NOS EL DR. D. RAMON IBARRA Y GONZALEZ,**  
por la gracia de Dios y de la Silla Apostólica,  
Obispo de Chilapa.

A Nuestro muy Ilustre Provisor y Vicario General, á los  
Venerables Párrocos y Eclesiásticos y á todos los fieles  
de nuestra Diócesis, salud, paz y bendición en el Señor.

Han pasado ya, venerables hermanos é hijos muy ama-  
dos en Jesucristo, aquellos dias de júbilo y entusiasmo  
en que procurásteis de una manera singular manifestar-  
nos vuestro cariño y festejar la llegada á esta Diócesis  
de vuestro amante Pastor. El recuerdo de cuanto habeis  
hecho en obsequio nuestro quedará por siempre grabado  
en lo más íntimo de nuestra alma, y será en lo sucesivo  
un poderoso aliénto para amaros con un amor más tierno  
y generoso.

Tiempo es ya, por lo mismo, de que comencemos nues-  
tros trabajos pastorales y procurémos con el mayor em-  
peño proseguir el cultivo de esta preciosa viña que el Se-  
ñor ha encomendado á nuestro cuidado y vigilancia. Pe-  
ro así como un viñador antes de emprender sus tareas  
examina atentamente las necesidades de su heredad, para  
poder emplear con acierto los medios más á propósito pa-  
ra hacerla fructífera y darle todo su desarrollo, otro tan-  
to hemos hecho hasta donde nuestras fuerzas nos lo han  
permitido con nuestra amada Diócesis. La hemos exami-  
nado atentamente y de este exámen hemos visto, en  
primer lugar, con grande regocijo de nuestro corazon,  
que la gracia del Señor ha conservado en vosotros pura  
y sin mancilla la preciosa fé de nuestros padres. Por es-  
te beneficio tan singular no nos cansarémos de dar gra-

~~005097~~

cias á Dios, como lo hacía el Apóstol San Pablo, celebrando la fé de los Romanos. En segundo lugar, hemos visto con admiracion los trabajos verdaderamente apostólicos de nuestros dignísimos antecesores. Su corazon, no cabe duda, estaba abrasado con el celo santo de que nos habla el Real Profeta: *Zelus domus tuae comedit me.* (1) El celo, Señor, de tu casa me consume. Por eso es que dictaron muchas y muy sábias disposiciones para el gobierno de esta Diócesis, fundaron obras de beneficencia cristiana, y por doquiera se ven las huellas y se conservan aún vivos en vuestro corazon los recuerdos de su solícitud pastoral.

Este aspecto tan halagüeño de nuestra amada Diócesis nos ha llenado de un santo júbilo; pero ¡ah! hemos visto al mismo tiempo con grande dolor el vasto cuadro de necesidades que hay que remediar y la insuficiencia de los medios con que contamos. Nunca como ahora hemos sentido <sup>con vivacidad</sup> la verdad de aquellas palabras del Santo Concilio de Trento (2) que el Episcopado es una carga que hace temblar á los mismos espíritus celestiales. ¿Qué hacer, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, en medio de esta difícil situacion? ¿Permaneceremos indiferentes? ¿nos acobardaremos por las fatigas? ¿sentiremos <sup>ca</sup>descuento por los trabajos? de ninguna manera.

Desde el momento en que tomamos sobre nuestros débiles hombros la terrible carga del Episcopado, nos resolvimos á trabajar por vuestro bien, sin temor á las contrariedades, desvelos y multitud de abrojos de que está sembrado el camino de la vida pastoral. Por esto es que ahora tomando nuevo aliento de las mismas dificultades

(1) Psal. 68, v. 10.

(2) Sess. 6, de Reff. cap. 1.

que nos rodean, despues de consultarlo con Dios nuestro Señor, nos hemos resuelto á comenzar nuestras obras de celo por establecer en toda nuestra amada Diócesis una institucion que no dudamos nos suministrará, con la gracia del Señor, todos los elementos necesarios para darle un nuevo impulso por el verdadero sendero del progreso cristiano, y atender debidamente á vuestras necesidades. Esta institucion, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, es la fundacion de una asociacion diocesana que queremos tenga por nombre "Asociacion de la Propaganda Católica," bajo la proteccion del Sacratísimo Corazon de Jesus y la Inmaculada Virgen María de Guadalupe.

Como el objeto de esta institucion es tan importante y deseamos vivamente que todos y cada uno de vosotros se penetre bien de su excelencia, hemos querido dirijiros esta segunda Carta Pastoral para hablaros *ex professo* de tan importante materia.

Y á la verdad; una de las primeras condiciones que se requieren para que con fruto pueda cultivarse una viña, gobernarse bien una sociedad, dar impulso á todas las obras de beneficencia cristiana y hacer que florezcan las instituciones que, cual plantas celestiales, brotan del seno del Cristianismo, es la paz y la tranquilidad de la sociedad en que vivimos. Por esto el Apóstol San Pablo comprendiendo bien con su penetrante mirada cuánto importaba este requisito, decia á su amado discípulo Timoteo: (1) "Te encargo ante todas cosas que se hagan peticiones, oraciones, rogativas, hacimientos de gracias por todos los hombres, por los Reyes y por todos los que están puestos en altura, para que tengamos una vida quieta y

(1) Ep. 1 ad Timoth. c. 2, v. 1 et seq.

tranquila en toda piedad y honestidad, porque esto es bueno y acepto delante de Dios nuestro Salvador." Y sin necesidad de apelar á otras reflexiones, basta abrir la Historia, y se verá que cuando la Iglesia ha disfrutado de paz y se le ha dejado libre el ejercicio de su suprema autoridad, ha derramado por doquiera los beneficios de su celestial influencia, dando vida y lozanía á todo lo que constituye la verdadera civilizacion de los pueblos. A la Iglesia debe la filosofía el haberse purificado de los errores del paganismo, y el nuevo brío y seguridad que ha tomado en sus investigaciones con tener por brújula el precioso depósito de la Revelacion. Las Bellas Artes tambien reconocen por su madre á la Iglesia. No bien apareció en el mundo, cuando, como dice un escritor moderno, (1) ellas le prestaron sus encantos terrenales y la Religion les comunicó algo de su divinidad. La música dió notas á sus cantos; la pintura la representó en sus dolorosos triunfos; la escultura se complació en meditar á su lado en los sepulcros y la arquitectura le erigió templos tan sublimes como su pensamiento.—Por lo mismo el primer objeto de nuestra Asociacion diocesana será pedir á Dios nuestro Señor, mediante los ejercicios piadosos que se practicarán el viénes 1º y el 12 de cada mes, la pacificacion de la Iglesia en general y especialmente la paz y tranquilidad en nuestra amada Diócesis.

Alcanzado este beneficio nos falta otro elemento si se quiere aún de más importancia que el primero. Este consiste en el aumento de operarios evangélicos. El Señor nos ha dado una viña verdaderamente privilegiada, pero al mismo tiempo muy vasta. La grande extension de su territorio, la disminucion de sus habitantes en una gran

[1] Perujo, Manual del Apologista, tomo II, pág. 145.

variedad de poblaciones, la diversidad de sus idiomas, la diferencia del clima y otras circunstancias de este género, hacen muy difícil su recta administracion si no se tiene el número suficiente de colaboradores, y por desgracia tenemos que lamentar esta falta. Porque si damos una mirada al número de respetables Sacerdotes con que contamos; verémos á unos encanecidos ya por los trabajos del ministerio y que han agotado todas sus fuerzas en el cultivo de la viña del Señor; otros que han marchitado la flor de su edad contrayendo enfermedades á consecuencia de su celo apostólico, y los demás que conservan todavía el vigor de sus años, por su reducido número, son impotentes para atender debidamente á todas las necesidades de los fieles. Por lo mismo podemos exclamar con nuestro Divino Maestro: la mies es mucha, pero los operarios son pocos. [1] *Messis quidem multa, operarii autem pauci.* ¿Qué hacer, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, para remediar esta urgentísima necesidad? Poner en práctica, sin duda alguna, el consejo de nuestro adorable Salvador: *Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam.* Rogad al Señor de la mies para que envíe á ella operarios. Por esto es que el segundo objeto de nuestra Asociacion diocesana será pedir fervorosamente y con instancia al Señor, por intercesion del Sacratísimo Corazon de Jesus y de la Santísima Virgen de Guadalupe, que multiplique en nuestra amada Diócesis los operarios evangélicos. ®

Por un beneficio especial de Dios Nuestro Señor hay en nuestras parroquias multitud de niños á quienes el cielo ha dotado de un corazon sencillo y generoso, de un talento capaz de aprender con grande fruto las ciencias

[1] Evang. Matth., c. IX, v. 37-38.

eclesiásticas, y que sólo necesitan para afiliarse en el escogido número de los Levitas del Santuario una invitación del cielo y una mano generosa que los proteja. Estamos seguros de que lo primero nos lo concederá el Sagrado Corazón de Jesús y la Inmaculada Virgen María de Guadalupe. Por su intercesión estos niños oirán en su corazón un llamamiento divino que los inclinará dulcemente al Estado Eclesiástico, y atraídos por esa amorosa voz vendrán desde lejos á ingresar en nuestro Seminario.

La grande confianza que tenemos en alcanzar esta gracia, nos ha movido á emprender ya algunas mejoras en este importantísimo Plantel. Estamos arreglando el local de una manera conveniente, y hemos formado ya sus Estatutos sirviéndonos de norma las sábias disposiciones de la Santa Sede con las declaraciones que posteriormente ha hecho la Sagrada Congregación del Concilio; y en este trabajo nos han servido de mucho las disposiciones que en varias ocasiones y tiempos dieron nuestros dignísimos antecesores. Las prescripciones de estos Reglamentos tienen por objeto hacer adquirir á los jóvenes seminaristas de una manera suave y eficaz el conjunto de virtudes que deben adornar á un ministro del Santuario. Además, tienden á cultivar su inteligencia proporcionándoles una instrucción no sólo suficiente para que desempeñen con decoro las obligaciones de su ministerio, sino bastante aún para vindicar á nuestra adorable Religión de todas las calumnias de los incrédulos. Y como un ministro de Jesucristo no sólo debe estar adornado de virtud y ciencia competente, sino que debe distinguirse también por su fina educación, no hemos omitido medio alguno para que adquieran además este ramo tan importante.

Preparado ya convenientemente el Seminario, sólo falta una mano generosa que proteja en su formación á los

jóvenes Levitas. Esta mano generosa queremos que lo sea nuestra Asociación diocesana, porque el tercer objeto de esta benéfica institución será el promover y fundar obras de propaganda católica entre las cuales debe contarse, en primer lugar, la formación de los ministros del Santuario.

Nuestros deseos son, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, que cada Parroquia sostenga en nuestro Seminario á un jovencito que se escojerá entre los demás de la misma Parroquia, y que se distinga por la honestidad de sus costumbres, talento é inclinaciones al Estado Eclesiástico. De esta manera conseguiremos fácilmente y con grande gozo de todos vosotros, que nuestro amado Seminario sea un verdadero semillero de celosos Sacerdotes que, copiando en su corazón el divino modelo de nuestro adorable Salvador, enciendan en nuestra Diócesis el fuego del amor divino y derramen en ella los beneficios del Cristianismo, con tanto fruto, que bien pueda aplicárseles aquellas sublimes palabras del Espíritu Santo: [1] *Qué hermosos los piés de los que evangelizan la paz, de los que evangelizan el bien.*

Además de este objeto tan nobilísimo y que por sí solo sería bastante para haceros estimar en mucho nuestra Asociación diocesana, se propone ésta, con el auxilio del Señor, promover otras obras no menos importantes que se irán realizando sucesivamente según lo creyéremos prudente. Tales son, entre otras, la construcción de nuestra Santa Iglesia Catedral y la fundación de Colegios para niños y niñas, en donde se les dé una instrucción completa, según su condición social, pero basada en los santos principios de nuestra adorable Religión.

La necesidad é importancia de estas obras á nadie puede ocultarse. En efecto, desde el momento en que Dios

[1] Ep. ad Rom. c. X, v. 15.

nuestro Señor quiso ennoblecer esta parte de nuestro territorio elevándolo á la categoría de Diócesis, contrajimos la obligacion de prepararle en la ciudad episcopal un templo en donde se celebrasen con todo el esplendor posible los sagrados misterios de nuestra Santa Religion, y que sirviese de modelo á todas las demás de nuestra Diócesis, por el decoro, majestad y extricta observancia de las rúbricas en la celebracion de los oficios divinos. Si la construccion y embellecimiento de este Templo pudiese hacerse á la medida de nuestros deseos, pediríamos á la tierra sus tesoros, á los bosques sus más preciosas maderas, é invitaríamos á todas las demás riquezas que Dios ha derramado con prodigalidad en este suelo bendito para que viniesen á embellecer la mansion del Señor, como lo hicieron en otro tiempo en el glorioso reinado de Salomon. Pero ya que esto no es posible, hagamos al menos lo más que podamos. Por nuestra parte hemos mandado ya hacer el diseño completo de nuestra Santa Iglesia Catedral á persona muy competente, y esperamos con el auxilio divino comenzar pronto los trabajos. ¿Y qué diremos, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, de la instruccion religiosa de la juventud? No puede darse, en verdad, cosa de más trascendencia é importancia. El porvenir de la sociedad depende de la clase de educacion que se dé á la niñez. Si ella tiene por base los falsos principios de la filosofia moderna, la sociedad se precipitará sin remedio á su más espantosa ruina. Si, por el contrario, está vivificada por la sávia celestial del cristianismo, marchará con paso firme por la esplendorosa senda de la civilizacion, dejando en pos de sí frutos de inestimable valor; porque en la Religion Católica, como dice San Agustin, es en donde se forman los hombres sábios, castos y santos. Por esto la Iglesia que tanto se

interesa por el bien de la sociedad, no se ha olvidado un solo momento de que Jesucristo le dió la mision de enseñar, y ha procurado en todos tiempos cumplir este encargo con especial predileccion.

Si abrimos la Historia, veremos, dice Mosheim, autor nada sospechoso á los enemigos del cristianismo, que S. Juan Evangelista estableció una escuela en Efeso para instruir á la juventud: su discípulo S. Policarpo hizo lo mismo en la Iglesia de Esmirna, y todos los Obispos imitaron su ejemplo. Así es que desde el segundo y tercer siglo, cada Iglesia tenia adjunta una escuela y una biblioteca. La escuela de Alejandría fué célebre por los grandes hombres que la ocuparon, y la de Constantinopla, en la que se educó el Emperador Juliano, mereció los elogios de los mismos paganos. El Concilio VI general celebrado en esa ciudad, mandó establecer escuelas gratuitas en todas las aldeas y encomendó á los Presbíteros el cuidado de ellas. Los Concilios de Vaissons y Narbona en el siglo VI, ordenaron á los Párrocos el dedicarse á la instruccion de los jóvenes; el de Cloveshoum en Inglaterra impuso á los Obispos la misma obligacion, y en el Concilio III de Letran, celebrado el año de 1169, se les mandó formalmente velar por la enseñanza y cuidar las escuelas como uno de los objetos primeros de su solicitud. En los siglos llamados de barbárie, todos los conventos y todas las Catedrales tenían escuelas públicas para la juventud de todas condiciones, sin excluir á los siervos, sino al contrario, les otorgaban por esto privilegios. De aquí provino la institucion en todas las Catedrales de la prebenda dignidad de "Maestrescuelas" para inspeccionar la enseñanza, así como la conducta y capacidad de los Maestros. Y para omitir otros testimonios, basta fijarse en la grande solicitud de nuestro actual

Pontífice el Sr. Leon XIII para promover y fomentar la instruccion cristiana, y en las grandes recomendaciones que sobre esto ha hecho á todo el Episcopado.

Expuesto ya el objeto de nuestra Asociacion Diocesana, que no puede ser ni más noble ni más grandioso, veamos ahora la manera de realizarlo. A primera vista parece imposible que esta Asociacion pueda promover tantas obras, si no es exijiéndoos grandes sacrificios, cosa que en las actuales circunstancias seria hasta temerario intentarlo. Pero no es así, amados hijos en el Señor. Hemos estudiado perfectamente este punto, y sabed que con solo que todos vosotros cooperéis con la pequenísima limosna de un centavo cada mes, nuestra Asociacion realizará todas sus obras, vuestras necesidades quedarán satisfechas, y nuestra amada Diócesis se regocijará al ver florecer en su seno tantos elementos de verdadera grandeza.

Pero para que esta pequeña limosna á que no os obligamos, sino sólo os pedimos por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, nos suministre los cuantiosos gastos que deben erogarse para plantar tan bellas instituciones, se requieren dos cosas: que se organice bien su colecta y que todos vosotros cooperéis dándola con puntualidad. Lo primero creemos estar suficientemente arreglado con los Estatutos que hemos formado para esta Asociacion. En estos Estatutos establecemos entre otras cosas: que en cada Parroquia se fije el Párroco en las personas de uno y otro sexo que más se distinguan por su actividad y religiosidad, para que éstas, previo el nombramiento que Nos les daremos, se encarguen de colectar la limosna privadamente entre cierto número de personas que se les designarán, y colectada que sea la entregarán mensualmente á sus Parrocos para que éstos á su vez nos la remitan con oportunidad.

Lo segundo depende de vosotros. Si vuestra religiosidad, amados hijos nuestros, y el empeño que siempre habeis tomado en secundar los deseos de vuestros Pastores no nos fuesen tan notorios, nos esforzariamos en esta vez á exhortaros con la mayor vehemencia posible para que fuéseis dóciles á nuestra voz é ingresáseis desde luego á nuestra Asociacion Diocesana. Pero creemos que es bastante haberos expuesto con claridad el fin y objeto de esta Institucion tan hermosa, para que atraidos por su excelencia, ni un solo momento vacileis en pertenecer á ella, y dejándoos guiar por los sentimientos de vuestro corazon tan noble y tan piadoso, no os contentaréis solamente con la pequeña limosna de un centavo cada mes, sino que si vuestras facultades os lo permiten, seréis más generosos con Dios Nuestro Señor.

Esto mismo esperamos de vosotros, venerables Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis. La suma bondad de Dios en haberos elevado á un estado tan sublime; las ternuras y finezas de nuestra Santa Madre la Iglesia en haberos formado en su seno y condecorado con tantos privilegios; la confianza de vuestro indigno Prelado que, despues del Señor, pone el éxito de esta grande obra en vuestra actividad y empeño, son motivos poderosísimos para que esperemos de vosotros una cooperacion la más activa y constante, á fin de plantear una Institucion en que se interesa sobremanera la gloria de nuestro Padre celestial, el bien de la Santa Iglesia y los ardientes deseos de nuestro corazon.

Descansando en esta dulce confianza, no nos falta otra cosa que poner esta Obra bajo la proteccion especial del Sagrado Corazon de Jesus y de la Santísima Virgen María de Guadalupe. Estamos seguros de que Ellos la bendecirán desde el cielo, y que estas bendiciones, cual ro-

cío celestial, fecundizarán nuestros trabajos y harán que como el pequeño grano de mostaza del Evangelio, nuestra Asociación Diocesana, humilde en su origen, se desarrolle con presteza llena de vida y lozanía, y cubra con sus frondosas ramas toda nuestra amada Diócesis. Por esto desde ahora, reconociendo que todo el bien que produzca esta hermosa Institución se lo deberemos al Sagrado Corazón de Jesús y á nuestra tierna Madre la Santísima Virgen de Guadalupe, en testimonio de amor y de gratitud más sincera, les ofrecemos todos los frutos de nuestra Asociación Diocesana, especialmente aquellos que den más gloria á Dios Nuestro Señor, cual pobres y humildes primicias de nuestros trabajos pastorales.

Estos son, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, los sentimientos de vuestro Pastor. Deseamos vivamente que el Señor os cubra con su amorosa sombra y que os bendiga en todas vuestras acciones, como lo hacemos nosotros de lo íntimo de nuestro corazón, dándoos nuestra bendición episcopal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Chilapa el 15 de Agosto de 1890.

† Ramon,

Obispo de Chilapa.

Por mandato de S. S. I.,

**Pbro. Antonio Barba y Baron,**

Pro-Secretario.

Esta nuestra Carta Pastoral se leerá *inter missarum solemnium*, después del Evangelio, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquias y demás Templos de nuestra Diócesis, el Domingo siguiente ó primer día festivo después de haberla recibido.



UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

005